

## Horas semanales o mensuales de los servicios prestados

### **ANEXO I: Intensidad del servicio de promoción de la autonomía para las personas en situación de dependencia en Grado I**

Grado I. Dependencia moderada	Horas de atención
Nivel 2	Entre 20 y 30 horas mensuales
Nivel 1	Entre 12 y 19 horas mensuales

Para la atención temprana, se establece la siguiente intensidad:

Grado I. Dependencia moderada	Horas mínimas de atención
Niveles 2 y 1	Un mínimo de 6 horas mensuales

Para los servicios de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, se establecen los siguientes mínimos:

Grado I. Dependencia moderada	Horas mínimas de atención
Niveles 2 y 1	Un mínimo de 15 horas mensuales

### **ANEXO II: Intensidad del servicio de ayuda a domicilio según grado y nivel de dependencia**

GRADO Y NIVEL	HORAS DE ATENCIÓN
Grado III. Gran Dependencia:	
Nivel 2	Entre 70 y 90 horas mensuales
Nivel 1	Entre 55 y 70 horas mensuales
Grado II. Dependencia severa:	
Nivel 2	Entre 40 y 55 horas mensuales
Nivel 1	Entre 30 y 40 horas mensuales
Grado I. Dependencia moderada	
Nivel 2	Entre 21 y 30 horas mensuales
Nivel 1	Entre 12 y 20 horas mensuales

### **ANEXO III: Intensidad del servicio de centro de día para las personas en situación de dependencia en Grado I**

Grado I. Dependencia moderada	Horas semanales de atención mínima personalizada
Nivel 2	25 horas semanales
Nivel 1	15 horas semanales